

17254 RESOLUCION de 30 de junio de 1992, de la Universidad de Zaragoza, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 20 de mayo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de junio) una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, señalada con el número 126 en la mencionada convocatoria, área de conocimiento de «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales», Departamento de Derecho Público, actividades asignadas a la plaza: Derecho Internacional Público en la Facultad de Derecho de Zaragoza, y habiendo renunciado la única aspirante admitida para dicha plaza.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad arriba referenciada.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Zaragoza, 30 de junio de 1992.—El Rector, Juan José Badiola Díez.

17255 RESOLUCION de 1 de julio de 1992, de la Universidad de Murcia, por la que se modifica la composición de las Comisiones 64/91 y 65/91.

Advertido error en la composición de las Comisiones 64/91 y 65/91, que han de resolver los concursos de plazas del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el área de conocimiento de «Producción Animal», convocadas por Resolución de este Rectorado, de fecha 30 de octubre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de noviembre) y publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 9 de junio de 1992.

Este Rectorado resuelve modificar la composición de las citadas Comisiones, que quedarán constituidas de la forma que se indica en el anexo adjunto.

Murcia, 1 de julio de 1992.—El Rector, Juan Roca Guillamón.

ANEXO

Profesores titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «PRODUCCIÓN ANIMAL»

Clase de convocatoria: Concurso

Plaza número 64/91

Comisión titular:

Presidente: Don José Luis Sotillo Ramos, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretario: Don José Manuel Cid Díaz, Profesor titular de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don Marcos Rico Gutiérrez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; doña Ascensión Gómez Lauzurica Gómez, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Secundino López Puente, Profesor titular de la Universidad de León.

Comisión suplente:

Presidente: Don Vicente Gaudio Lacasa, Catedrático de la Universidad de León.

Secretaria: Doña María Isabel Burguete Toral, Profesora titular de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don José Javier Rodríguez Alcaide, Catedrático de la Universidad de Córdoba; doña María Teresa de Jesús García Lara, Profesora titular de la Universidad de Santiago, y don Javier González Cano, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Plaza número 65/91

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Gustavo Gómez Castro, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Secretario: Don Antonio Martínez Teruel, Profesor titular de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don Isidro Sierra Alfranca, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; doña Blanca María Nieto López, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Carlos Gonzalo Abascal, Profesor titular de la Universidad de León.

Comisión suplente:

Presidente: Don Alfredo Calleja Suárez, Catedrático de la Universidad de León.

Secretario: Don José Armando Gallego Barrera, Profesor titular de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don Carlos Isidro Buxade y Carbó, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; doña Yolanda Bayón González, Profesora titular de la Universidad de León, y doña Almudena Rebole Garrigós, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

17256 RESOLUCION de 1 de julio de 1992, de la Universidad de Murcia, por la que se convocan a concurso plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y previo cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 121 y siguientes del Real Decreto 1282/1985, de 19 de julio, que aprueban los Estatutos de la Universidad de Murcia, y mediando acuerdo de Junta de Gobierno de 8 de abril de 1992.

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Uno.—Los concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, parcialmente modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; Real Decreto 1282/1985, de 19 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 30 de julio), y, en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos.—Para ser admitido al concurso, se requieren los siguientes requisitos personales:

- Ser español.
- Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres.—Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.º, 1.º y 2.º, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en el artículo 37 de la Ley de Reforma Universitaria de 25 de agosto de 1983, según la categoría de la plaza o clase de concurso.

Cuando estando en posesión del título de Doctor, se concurra a plazas de Catedrático de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.º, 1.º c) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se reúnan los requisitos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de ellos, en los términos del Real Decreto 1427/1976, modificador del anterior.

Cuatro.—Quienes deseen tomar parte en los concursos, remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Murcia, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria, según consta en el modelo del anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso. La concurrencia de dichos requisitos, deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado la cantidad de 3.000 pesetas en concepto de derechos, ingresada la mencionada cantidad por cualquiera de los siguientes procedimientos:

Preferentemente, por ingreso en la Caja Postal de Ahorros, oficina principal en Murcia, cuenta número 10.538.111, «Universidad de Murcia». El resguardo bancario original deberá unirse a la solicitud.

Por giro postal o telegráfico dirigido al Negociado de Habilitación-Pagaduría (avenida Teniente Flomesta, sin número, edificio Convalencia, 30071, Murcia), haciendo constar en el taloncillo, destinado a dicho Organismo, los datos siguientes:

- Nombre y apellidos del interesado.
 - Plaza a la que concursa.
 - La fotocopia del talón deberá unirse a la solicitud.
- Se entenderá como defecto no subsanable, no haber realizado el pago dentro del plazo de veinte días a partir de la publicación de esta convocatoria.

Cinco.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Contra dicha Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Seis.-Dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución de la Comisión, el Presidente, previa consulta a los restantes miembros de la misma, dictará una resolución que deberá ser notificada a todos los interesados, con una antelación mínima de quince días naturales respecto de la fecha del acto para el que se le cita, convocando a todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso para realizar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto.

Siete.-En el acto de presentación, los concursantes entregarán al Presidente la documentación señalada en los artículos 9 y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, conforme a la redacción conferida por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

Ocho.-Los candidatos propuestos para la provisión de plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

a) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad o defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.

b) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieren la condición de funcionarios públicos de carrera, estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios, y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicio.

Nueve.-En ningún caso, las Comisiones podrán aprobar, ni declarar que han superado las pruebas selectivas, un número superior de aspirantes al de las plazas asignadas a su actuación.

Diez.-La convocatoria y sus bases, y cuantos actos administrativos se derivan de ésta y de la actuación de las Comisiones, podrán ser impugnados ante el Rector, en los casos y en la forma previstos en la Ley de Procedimiento Administrativo, agotadas, en su caso, las reclamaciones previstas en las normas.

Murcia, 1 de julio de 1992.-El Rector, Juan Roca Guillamón.

ANEXO

Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad

66/1992.-Área de conocimiento: «Filología Griega». Departamento al que está adscrita: Filología Clásica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Filología Griega. Clase de convocatoria: Concurso.

67/1992.-Área de conocimiento: «Filología Española». Departamento al que está adscrita: Literatura Española y Teoría de la Literatura. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Literatura Hispanoamericana. Clase de convocatoria: Concurso.

68/1992.-Área de conocimiento: «Filosofía». Departamento al que está adscrita: Filosofía y Lógica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Filosofía de la Religión. Clase de convocatoria: Concurso.

69/1992.-Área de conocimiento: «Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos». Departamento al que está adscrita: Metodología y Análisis del Comportamiento. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Evaluación Psicológica. Clase de convocatoria: Concurso.

70/1992.-Área de conocimiento: «Producción Animal». Departamento al que está adscrita: Producción Animal. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Economía Agraria. Clase de convocatoria: Concurso.

71/1992.-Área de conocimiento: «Teoría e Historia de la Educación». Departamento al que está adscrita: Teoría e Historia de la Educación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Teoría de la Educación. Clase de convocatoria: Concurso.

Cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria

72/1992.-Área de conocimiento: «Didáctica de las Ciencias Sociales». Departamento al que está adscrita: Didáctica de las Ciencias Matemáticas y Sociales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Didáctica de las Ciencias Sociales en la Escuela Universitaria de Magisterio. Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria

73/1992.-Área de conocimiento: «Enfermería». Departamento al que está adscrita: Enfermería. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Ciencias Psicosociales Aplicadas. Enfermería Psicosocial I. Clase de convocatoria: Concurso.

74/1992.-Área de conocimiento: «Enfermería». Departamento al que está adscrita: Enfermería. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Enfermería Psiquiátrica y de Salud Mental. Clase de convocatoria: Concurso.

75/1992.-Área de conocimiento: «Enfermería». Departamento al que está adscrita: Enfermería. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Ética y Legislación en Enfermería. Clase de convocatoria: Concurso.

76/1992.-Área de conocimiento: «Enfermería». Departamento al que está adscrita: Enfermería. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Enfermería Geriátrica. Clase de convocatoria: Concurso.

77/1992.-Área de conocimiento: «Enfermería». Departamento al que está adscrita: Enfermería. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Administración de Servicios de enfermería. Clase de convocatoria: Concurso.

78/1992.-Área de conocimiento: «Filología Inglesa». Departamento al que está adscrita: Filología Inglesa. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Lengua Inglesa Aplicada en la Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación. Clase de convocatoria: Concurso.

79/1992.-Área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento al que está adscrita: Informática y Automática. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Algoritmos y Estructuras de Datos en la Escuela Universitaria de Informática. Clase de convocatoria: Concurso.

ANEXO II

UNIVERSIDAD DE

Excmo. y Magfco. Sr.:

Convocadas a concurso de plaza(s) de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esa Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Cuerpo Docente de	Plaza número
Area de conocimiento	Departamento
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria	
Fecha de convocatoria	(«BOE» de
Concurso: Méritos <input type="checkbox"/>	De Acceso <input type="checkbox"/>

II. DATOS PERSONALES			
Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	
Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento	Provincia de nacimiento	Número DNI
Domicilio			Teléfono
Municipio	Código postal	Provincia	
Caso de ser funcionario público de Carrera:			
Denominación del Cuerpo o plaza	Organismo	Fecha de ingreso	N.º Registro Personal
Situación { Activo <input type="checkbox"/> Excedente <input type="checkbox"/> Voluntario <input type="checkbox"/> Especial <input type="checkbox"/> Otras			

III. DATOS ACADEMICOS	
Títulos	Fecha de obtención
.....
.....
.....
.....
.....
Docencia previa:	
.....	
.....	

Forma en que se abonan los derechos y tasas:		
	Fecha	Número del recibo
Giro telegráfico
Giro postal
Pago en Habilitación

DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA
.....
.....
.....

EL ABAJO FIRMANTE, D.

SOLICITA: ser admitido al concurso/méritos a la plaza de

en el área de conocimiento de

comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En a de de

Firmado:

EXCMO. SR. RECTOR MAGNIFICO DE LA UNIVERSIDAD DE

ANEXO III

UNIVERSIDAD DE

1. DATOS PERSONALES	
Apellidos y nombre
Número del DNI	Lugar y fecha de expedición
Nacimiento: Provincia y localidad	Fecha
Residencia: Provincia	Localidad
Domicilio	Teléfono Estado civil
Facultad o Escuela actual
Departamento o Unidad docente actual
Categoría actual como Profesor contratado o interino

2. TITULOS ACADÉMICOS			
Clase	Organismo y Centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación si la hubiere

3. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS					
Categoría	Organismo o Centro	Régimen dedicación	Actividad	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de cese o terminación

4. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

5. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)

6. PUBLICACIONES (libros)		
Título	Fecha publicación	Editorial

8. OTRAS PUBLICACIONES

7. PUBLICACIONES (artículos)(*)			
Título	Revista o diario	Fecha publicación	Número de páginas

9. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION

(*) Indicar trabajos en prensa, justificando su aceptación por la revista editora.

12. PATENTES
1. 2. 3. 4.

13. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (con indicación de Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)

10. PROYECTOS DE INVESTIGACION SUBVENCIONADOS

11. COMUNICACIONES Y PONENTIAS PRESENTADAS A CONGRESOS*

(*) Indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

14. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (con indicación de Centro u Organismo, material y fecha de celebración)

--

16. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE

--

17. OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION

--

15. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (con posterioridad a la licenciatura)

--

18. OTROS MERITOS

--